

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA VISION GRAPHIC COMUNICACIÓN PUBLICITARIA S.A.**

En la ciudad de Quito, cantón Quito, provincia de Pichincha, a los 22 días del mes de marzo del 2016, siendo las 10h00, en las oficinas de la compañía **VISION GRAPHIC COMUNICACIÓN PUBLICITARIA S.A.**, ubicadas la Calle Alemania N32-26 y Av. Mariana de Jesús, se reúnen los siguientes accionistas:

ACCIONISTAS	CAPITAL PAGADO	PORCENTAJE
Vinicio Guerrero Mayanquer	USD. 220,00	22 %
Catalina Yánez Peñañiel	USD. 780,00	78 %
TOTAL	USD. 1.000,00	100 %

Por encontrarse presente el 100% del capital pagado de la compañía **VISION GRAPHIC COMUNICACIÓN PUBLICITARIA S.A.**, los accionistas se constituyen en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley de Compañías.

Actúa como Presidente de la Junta el señor Carlos Edison Sandoval, y como secretaria, la Gerente General Catalina Yánez Peñañiel, para conocer por unanimidad el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente General correspondiente a las actividades del año 2015.

2. Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario correspondiente a las actividades del año 2015.
3. Conocimiento y Aprobación del Balance y del Estado de Pérdidas y Ganancias, hasta el 31 de diciembre del 2015.
- 4.- Resolución respecto de los Beneficios Sociales.
- 5.- Se da a conocer que el accionista Vinicio Guerrero Mayanquer vende sus acciones a la señorita Catalina del Rocío Yáñez Peñafiel.
- 6.- Se da lectura a la renuncia del presidente de la Compañía indicando que hasta esta reunión el funge como presidente.
- 7.- En vista de la decisión del accionista Vinicio Guerrero Mayanquer, la señorita Catalina del Rocío Yáñez Peñafiel decide vender una acción a la señora Judith Sánchez Boada.

El presidente declara instalada la sesión y se pasa a conocer el orden del día:

PRIMER PUNTO: Informe del Gerente General

La secretaria da lectura al informe del Gerente General, y el mismo es aprobado por unanimidad.

SEGUNDO PUNTO: Informe del Comisario

La secretaria da lectura al informe del Comisario de la Compañía, y al mismo es aprobado por unanimidad.

TERCER PUNTO: Balance y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio del año 2015

La secretaria pone en conocimiento de la Junta General el balance consolidado hasta diciembre 31 de 2015, así como el Estado de Pérdidas y Ganancias. Los mismos son aprobados por unanimidad por la Junta General.

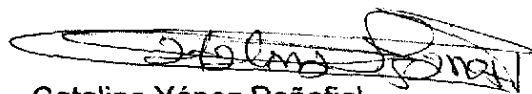
CUARTO PUNTO: Resolución acerca de los Beneficios Sociales

Del balance presentado, se puede observar que no existe utilidad para lo cual los accionistas indican que hay que reforzar al departamento de ventas con nuevos incentivos para alcanzar las metas propuestas para el año 2016.

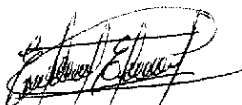
A continuación se concede un receso para la elaboración del Acta; una vez redactada aquella, y reinstalada la sesión, el Acta es leída y aprobada por todos los accionistas de forma unánime, en constancia de lo cual, proceden a suscribirla. Se levanta la sesión, siendo las 12h00.



Jaime Vinicio Guerrero
Accionista



Catalina Yáñez Peñafiel
Secretaria - Gerente General
Accionista



Carlos Edison Sandoval
Presidente